

PRO-PORCIÓN DEGUSTACIÓN "SIN RESIDUOS"

Día Internacional de Concienciación
sobre la Pérdida y el Desperdicio de
Alimentos – 29 de septiembre de 2022



Ruta de recetas anti desperdicios alimentarios

El periodo de participación de los establecimientos inscritos, tendrá lugar los días 29 de septiembre al 02 de octubre de 2022. Ambos incluidos.

La participación es simple:

Haga una receta con **CERO** desperdicios. La receta debe ser fácil de hacer y muy buena de comer

El/a participante deberá enviar el nombre de la receta con la foto para la publicación de los platos, a E-mail contacto@ahme.info
O por WhatsApp: [631039701](https://wa.me/631039701)



Explicación temática:

Cada español tira a la basura unos 20 kilos de comida al año. A esta cifra habría que añadir restos de comida, frutas y verduras estropeadas, pan duro, conservas, lácteos, etc. El desperdicio de alimentos representa así cerca de 45 a 50 kg/habitante/año. ¡Con un poco de cuidado, cada uno de nosotros puede evitar fácilmente este desperdicio!

¿Cómo? 4 formas muy simples:

- 1) **compre** "inteligentemente",
- 2) **conserva bien** los alimentos,
- 3) **cocine inteligentemente** y
- 4) **conserva bien las sobras**, que le permiten reducir sus residuos pero también ahorrar dinero.

Sin perjuicio ambiental, sin perjuicio económico, el desperdicio de alimentos no existía hace unos años, el arte de aprovechar las sobras: pan duro, fruta demasiado madura... todo se reutilizaba o transformaba.

¿Y si volviéramos a las prácticas de antaño?

1) - BASES DE PARTICIPACIÓN

Artículo 1: organización: En el marco del programa de prevención de residuos y del año europeo de lucha contra el desperdicio de alimentos, la Asociación de Hostelería Asesoría-Consultoría Culinaria (AHME) y la Fundación Shambhala, organizaran la ruta **(PRO-PORCIÓN)** Esta ruta de degustación permitirá a todos los/as participantes compartir sus ideas de cocina anti-desperdicios.

2)- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.

Esta Ruta **PRO-PORCIÓN**, en la que se dan cita los mejores locales de restauración y hostelería de la ciudad de Palma, es una de las acciones de promoción, articulación y dinamización de uno de nuestros sectores económicos locales que mayor valor añadido ofrecen a nuestro tejido empresarial local.

3)- PARTICIPANTES.

La 1ª Edición de la Ruta **PRO-PORCIÓN**, tendrá un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas (legalmente constituidas) cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

**Restaurantes, Bares, Cafeterías, Hoteles,
Pizzerías, Tabernas, etc.**

4)- OBJETIVO GENERAL

Promocionar, articular y dinamizar el sector de la hostelería y restauración del municipio de Palma, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica y así como conseguir avanzar hacia una oferta diversificada y de calidad, capaz de generar un valor añadido en el municipio.

5)- OBJETIVO ESPECIFICO

- ◆ Fomentar la participación y crear un punto de encuentro y cooperación de bares, restaurantes, entidades públicas y privadas así como otras instituciones relacionadas con el sector.
- ◆ Acercar la variedad gastronómica de la localidad a otros profesionales y al público en general.
- ◆ Impulsar la promoción del sector de la hostelería y restauración, fomentando la competitividad entre los distintos establecimientos.
- ◆ Propiciar el acercamiento a una mayor profesionalización del sector
- ◆ Dar a conocer la notoriedad y singularidad de la oferta gastronómica de Palma.

6)- LUGAR Y ZONIFICACIÓN DE LA RUTA GASTRONÓMICA.

La actividad de promoción se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes, dentro de los cuales podrán establecer a su criterio el mobiliario necesario para presentar la degustación ofertada/promocionada, así como hacer visible el precio del plato promocionado con bebida incluida **5 euros**, sin limitaciones técnicas de espacio o capacidad.

7)- REQUISITOS DE PARTICIPACION.

Todos los participantes en la 1ª Edición de la Ruta de pro-porción a cumplir los siguientes requisitos generales:

1. Estar en posesión de la Licencia de Apertura y dados de alta en el Impuesto de Actividades económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.
2. Realizar el pago de 40 euros de inscripción y participación en la ruta de la degustación (**PRO-PORCIÓN**) como participante para sufragar parte de los actos promocionales y de marketing del evento.
3. Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene y atención al cliente durante los días que dure la degustación.
4. No ceder o transferir en ningún caso a terceros, los derechos de admisión concedidos por la organización.

8)- PRECIO DE LAS CONSUMICIONES.

El precio de la degustación ofertada y promocionada en la Ruta con bebida (Vino tinto, blanco o rosado) será de **5 €** (IVA incluido).

El precio del plato de degustación ofertado y promocionado de la Ruta sin bebida, será de **3 €**. (IVA incluido).

El precio de la degustación ofertado y promocionado de la Ruta con bebida distinta a los vinos, (caña, refrescos, agua será) **4 €**. (IVA incluido).



PARTICIPACIÓN

Para participar en la 1ª Edición de la Ruta de la degustación **pro-porción**, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como Anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación de estas bases por parte de los establecimientos inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a las Entidades Organizadoras quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Ruta **pro-porción** ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la misma.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Se fijará un plazo de inscripción para todos los establecimientos interesados en participar será del 01 de julio al 10 de septiembre de 2022. Ambos incluidos.

9)- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Esta campaña será promovida a través de diferentes canales: publicidad online, redes sociales, notas de prensa, prensa local, cartelera exterior, TV, etc.

10)- PREMIOS Y SORTEOS PARA LA CIUDADANÍA

1º)- Premio para las personas que consuman en 3 establecimientos o más: Aquellas personas que consuman y valoren la degustación de 3 ó más establecimientos, entrarán en el sorteo de 10 vales de 50€ para consumir en alguno de los bares y restaurantes participantes hasta el 30 de diciembre de 2022.

2º)- Premio extra para aquellas personas que consuman y valoren el vino. Quedan excluidas de este sorteo aquellas personas que sean menores de edad.

3º) Sorteo en redes sociales: Las personas que visiten la página oficial en Facebook de la campaña, PRO-PORCIÓN, den "Me gusta" en la publicación diseñada para informar sobre este sorteo y mencionen en ella también a otras dos personas, a través de un comentario, entrarán en un sorteo de una comida o cena, valorada en 50 euros, en uno de los establecimientos participantes.

11) - PREMIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

♦ **Premio al establecimiento que cuente con más visitas**, dato que se obtendrá a través del número de códigos QR escaneados para valorar las tapas.

♦ **Premio al establecimiento cuya receta del plato haya obtenido una mejor valoración** a través de las votaciones realizadas mediante el sistema de escaneo de Códigos QR.

El ganador de cada categoría será reconocido con un diploma conmemorativo y obsequiado con un premio facilitado por los patrocinadores de la campaña.

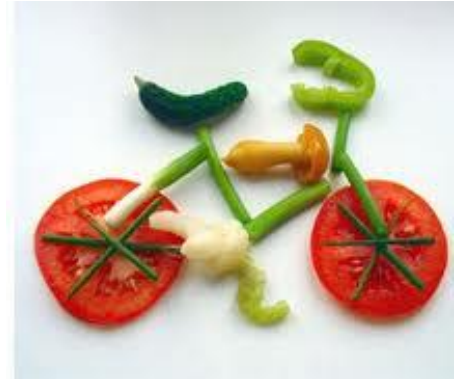
12)- FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Se creará una página web/rutero con un mapa interactivo en el que se podrán localizar los establecimientos participantes y consultar los horarios. Esta web será accesible desde todo tipo de dispositivos (móviles, tablets, etc.) y en ella figurarán los datos de la tapa y su imagen.

Una vez se haya consumido la degustación en el establecimiento, el personal del local proporcionará al consumidor, junto con el tique de compra, un código QR. Este código le redirigirá a un formulario donde podrá introducir de forma ágil y sencilla sus datos básicos y valorar la degustación. Para poder participar en los sorteos previstos las personas que realicen la ruta de pro-porción habrán tenido que consumir en 3 establecimientos o más.

Cada persona únicamente podrá realizar una valoración por la degustación, pero podrá visitar y votar en todos los establecimientos participantes de la campaña repitiendo el paso anterior.

Además, cada establecimiento participante dispondrá de 50 ruteritos en papel que serán informativos. Es decir, en ellos aparecerán los establecimientos que participan, su dirección, la imagen y el nombre de su receta de degustación.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Para la ruta de “Degustación” PRO-PORCIÓN I Edición

DATOS DEL PARTICIPANTE

Razón Social:	Nombre comercial
CIF/ DNI:	Actividad:
Dirección:	C.P. Población
Zona:	Email:
Persona responsable:	Cargo:
Días de cierre:	Teléfono: Móvil:
Web:	Horario de la degustación:
Nombre de la tapa:	Cuota de inscripción y participación son 40 Euros

Enviar por correo electrónico a: contacto@ahme.info antes del 10 de septiembre de 2022

El responsable del establecimiento ha sido informado/a de los requisitos de participación de la I Edición de la “Ruta PRO-PORCIÓN: tapas y bebida” estando de acuerdo con los mismos y se compromete a su cumplimiento.

FORMA de PAGO: Transferencia en la cuenta ES

Protección de datos. Los organizadores de este evento aseguran respetar todas las disposiciones legales relativas a la protección de datos y a utilizar todos los datos, incluso los personales, de los participantes con la finalidad exclusiva de llevar a cabo la promoción de la 1ª Ruta de la degustación (PRO-PORCIÓN) y a no transmitirlos a terceros, siempre que esto no sea necesario para el desarrollo de la promoción y el buen funcionamiento de la 1ª Ruta de la degustación.

Solicito su autorización expresa para remitirle comunicaciones informativas y promocionales de la Asociación AHME/FUNDACIÓN SHAMBHALA, por cualquier medio. Le informamos que podrá revocar la autorización que nos preste en cualquier momento mediante comunicación dirigida a la dirección que se ha indicado anteriormente.

Sí consiento

NO consiento